



RESOLUCIÓN N° 348 GENERAL PICO, 05 de noviembre de 2014

VISTO:

El expediente N° 3017/14 registro de Rectorado, caratulado: "Curso de Posgrado: Gestión de la Extensión Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNLPam establece en el Punto V, Bases y Objetivos "la Universidad además de su tarea específica de centro de estudios y enseñanza superior, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria".

Que el Plan Estratégico y Proyecto de Desarrollo Institucional 2011-2015 de la Universidad Nacional de La Pampa establece en su Capítulo IV, las misiones, funciones y áreas estratégicas de esta Universidad incluyendo a la extensión y la cultura como una de ellas.

Que impone como Meta Estratégica institucionalizar la extensión universitaria para contribuir a la transformación social, aunando intereses institucionales y de la comunidad.

Que la actividad de extensión ha sido y es practicada en forma permanente en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa por docentes, estudiantes y no docentes a través de diversos programas tales como Proyectos de Extensión Universitaria (PEU), Proyectos de Extensión Universitaria Estudiantil (PEUE), Becas de Iniciación en Extensión Universitaria y las Prácticas Comunitarias (PPC).

Que en miras de fortalecer la extensión, por Resolución N° 204/14 el Consejo Superior creó el Consejo de Extensión cuyas funciones son "la coordinación de los pasos previos a la definición de la política de gestión de la Universidad Nacional de La Pampa y la definición de agenda de temas que precise los instrumentos de gestión institucional".

Que por Resolución N° 345/14, el Consejo Superior aprobó el Programa Institucional Permanente de Capacitación en la Extensión Universitaria.

Que la propuesta del Curso de Posgrado "Gestión de la Extensión Universitaria" se enmarca en el Programa Institucional Permanente de Capacitación en la Extensión Universitaria.

Que en su tercera reunión, el Consejo de Extensión aprobó la propuesta del Curso de Posgrado "Gestión de la Extensión Universitaria".

Corresponde Resolución N° 348/2014

Que las Comisiones de Extensión y Acción Social y Enseñanza e Investigación emiten despacho conjunto en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar, en el marco del Programa Institucional Permanente de Capacitación en la Extensión Universitaria, el Curso de Posgrado "Gestión de la Extensión Universitaria que como Anexo forma parte de la presente Resolución".

ARTÍCULO 2: Imputar las erogaciones a Fuente 12 - Programa 33 - Subprograma 04 - Proyecto 05 - Actividad 06, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3: Pase a la Secretaria Administrativa y a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. Cumplido Archívese.

Corresponde Resolución **Nº 348/2014**

ANEXO

1. Denominación del Curso:

Curso de Posgrado: Gestión de la Extensión Universitaria

2. Área Responsable:

Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Pampa

3. Duración

Santa Rosa: 28 y 29 de noviembre de 2014

General Pico: 6 y 7 de marzo de 2015. (a confirmar)

4. Carga horaria: 30 horas

15 horas presenciales y 15 virtuales

5. Destinatarios del Curso:

Docentes, no docentes, graduados, funcionarios y estudiantes universitarios.

6. Cupo: 40 por sede

7. Certificaciones a otorgar:

Constancia de asistencia

Certificado de aprobación.

En el caso de los estudiantes se otorgará certificado de grado.

8. Docentes a cargo (currículum adjunto en Anexo):

Lic. Per. Prof. Jorge O Castro

Dr. Vet. Humberto Tomasino

9. Fuente/s de financiamiento:

Proyecto de Fortalecimiento Institucional: "Plan integral de fortalecimiento institucional de la extensión universitaria en la Universidad Nacional de La Pampa". SPU

10. Objetivos del curso:

Objetivo General:

El curso propone actualizar a la comunidad universitaria de la UNLPam en los paradigmas y conceptos relativos a la extensión universitaria, según los preceptos la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) y la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI).

Objetivos específicos:



Corresponde Resolución N° 348/2014

11. Evaluación y condiciones de aprobación del curso:

La evaluación se ejecutara con la realización de un trabajo integral de Extensión

12. Requisitos de aprobación del curso:

- 75% de asistencia a las instancias presenciales.
- Aprobación de las evaluaciones requeridas.

13. Fundamentación:

Hoy es una constante que las universidades públicas posean convocatorias propias a acciones, proyectos y programas de extensión a las que se agregan otras de organismos públicos, privados o del tercer sector. Es en función de estas convocatorias que se plantean las necesidades de capacitar en la formulación de estas iniciativas, pero también la necesidad de capacitar a los docentes que evaluarán estas actividades académicas, ya que hablamos de actividades insertas en un sistema en donde todos los procesos son evaluados para su posterior acreditación.

Teniendo en cuenta que la extensión junto a la docencia y la investigación son los pilares en los que se sustenta la educación universitaria en nuestra región y pensando en la integralidad de las tres funciones es que está pensado el desarrollo de este taller.

14. Justificación:

Desde la creación de la REXUNI en 2008 se establecieron pautas para la ponderación y la jerarquización de la función extensión, no es que antes no existieran actividades ya que desde 2001 la extensión había tomado un nuevo impulso, en algunos casos por catástrofes provocadas por la naturaleza y en otros provocadas por el hombre (crisis 2001).

Así lo marcan las conclusiones de las VII Jornadas Nacionales de Extensión organizadas por la Universidad Nacional de Tucumán, el "III Congreso Nacional de Extensión" organizado por la Universidad Nacional del Litoral, el "II Plenario de REXUNI" en su acta Institucional" de Córdoba 2008 y el "Acuerdo Plenario N° N° 711/09" del Consejo de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en Villa María, 29 de setiembre de 2009.

En estas reuniones que se realizan en forma casi simultánea en el tiempo, se destaca la importancia de la capacitación de los docentes, no docentes y funcionarios universitarios para contar con un mayor número de profesionales en condiciones de conducir estos procesos y aportar al desarrollo y el fortalecimiento de la función.

En el mismo sentido la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo en el año 2009 convocó a la primera reunión de delegados en extensión para conformar el Comité Académico de Extensión que luego en 2011 se transformaría en Comisión Permanente de Extensión Universitaria. Siguiendo esta línea, en el Plenario Anual del año 2012 de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria se definieron cuatro líneas de acción que llevan adelante las áreas encargadas de gestionar la Extensión Universitaria en las universidades que componen la asociación:

- 1- Proyectos de Extensión Interuniversitarios
- 2- La Comunicación desde la Extensión



Corresponde Resolución N° 348/2014

3- Políticas Públicas

4- Actividades Culturales

Estas líneas se definieron en líneas generales marcando los trabajos en común que realizan. Se trabajó en relación a estas actividades en el Caribe, Europa y Centroamérica en observación y capacitación de la función. Esto nos develó como indicador que en la Cuenca del Plata se desarrolló la actividad como en ningún otro lugar de los que se monitorio.

Los últimos congresos y jornadas de extensión a nivel local e internacional presentaron como ejes de desarrollo la inclusión de la extensión de forma curricular y la integración entre la investigación, docencia y extensión, lo cual fue pedido por los docentes y alumnos que lo ven como una necesidad a nivel pedagógico y experiencial. Asimismo también existe una demanda sobre estos cursos, que deben ser interdisciplinarios para así aportar a una formación integral.

Todas estas demandas surgen de las conclusiones del Consejo de Rectores, las Actas de de Congresos y Jornadas y ULEU y AUGM.

15. Metodología:

El Curso/Taller se desarrolla en 2 jornadas de 7.30 h de duración cada una.

Como actividad se desarrollará en modalidad presencial/virtual utilizando nuevas tecnologías TICs, la plataforma educativa o campus virtual de la Universidad o de los disertantes.

Se trata de un curso presencial con una carga de 15 horas presenciales y 15 no presenciales, en donde el trabajo del participante se puede llegar a realizar a través de una plataforma educativa que proveerá los recursos necesarios de:

1. Documentación, link de interés, bibliografía recomendada.
2. Comunicación con el participante a través de e-mail, foros, Facebook, Twitter, chats webs o blogs.
3. Espacios de trabajo grupal e individual.

El curso demanda una actuación activa del participante, ya sea a nivel individual y/o grupal a través de los distintos recursos que se ofrecerán en el desarrollo.

Esta metodología fue utilizada y probada con plena factibilidad en dos cursos de posgrados aprobados por los consejos superiores de la UNNE y UADER.

16. Programa:

Unidad I

Introducción, Historicidad de la extensión en nuestro país y la región, modelos de gestión en extensión. Panorama de la región y posibilidades de desarrollo. Conceptos y definiciones de extensión actuales. Nuevo acto educativo, la extensión como orientadora del mismo, núcleos disciplinares y la experiencia brasilera y uruguaya.

Definición de Programa y Proyecto. Iniciativas y articulación con la investigación y la docencia. Preguntas frecuentes.

Unidad II



Corresponde Resolución N° 348/2014

Impacto social y académico, medición, construcción de la línea de base y devolución a la institución. Integración de funciones académicas: docencia-investigación-extensión. Curricularidad. Prácticas, debates y conclusiones. Consigna del trabajo final.

Unidad III

Evaluación de la función, evaluación institucional (cuantitativamente y cualitativamente); evaluación de proyectos y programas, evaluaciones externas. Reglamentaciones y procedimientos. Evaluación simulada de un proyecto de extensión en forma grupal

Bibliografía:

- La extensión Universitaria. Sujetos, formación y saberes. María Raquel Coscarelli/compiladora. EPC. UNLP. La Plata 2009.
- De Formaciones in-disciplinadas. Programa Integral Metropolitano. Autores varios, Extensión Universidad de la República de Uruguay. Montevideo 2009.
- Encuentro de Universidades Latinoamericanas, Libro de resúmenes, Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata 2008
- Encontro Internacional de Pesquisadores de Políticas Educativas. AUGM. Universidade Federal do Rio Grande Do Sul. Rio Grande do Sul 2008.
- La educación superior y la integración iberoamericana. V cumbre iberoamericana de rectores. Universidad de Guadalajara. México 2004
- Bi anuarios de proyectos de extensión de las universidades nacionales y resúmenes de ponencia de los últimos congresos y jornadas.
- "Programas de Extensión". Universidad Nacional de La Plata. La Plata 2012
http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/libro_de_programas_de_extension.pdf
- "Plan estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS)" Instituto Social del MERCOSUR. Junio de 2012
- "Dinamita del futuro" Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Entre Ríos 2012.
- "Territorio y Transformación" Universidad de la República
- "Del cuero "mal educado" y afines" Universidad de la República.
- "La comunicación y los adultos mayores" Universidad Nacional de La Plata. La Plata 2009
- "I jornadas nacionales de políticas públicas y universidad" Universidad Nacional de La Plata. La Plata 2013
- "Manual para el reconocimiento de enfermedades, tomate y pimiento" Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP. La Plata 2008
- "Las radios no son ruido" Universidad de la República. Uruguay
- "Nuestra Propia Voz" Universidad Nacional de La Plata. La Plata 2012
- "V jornadas Marplatenses y III Jornadas Regionales de Extensión Universitaria" Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata 2010
- "IV Jornadas Regionales de Extensión Universitaria" Universidad Nacional de Luján. Luján 2011
- "Laboratorio barrial de experiencias" Universidad de la República. Uruguay 2012



Corresponde Resolución N° 348/2014

“Los derechos de las personas con discapacidad” Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 2008

“Extensión Universitaria” Universidad de la República. Montevideo 2004

“XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria” Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe 2011

“Experiencias y prácticas educativas en escuelas secundarias” Ministerio de Educación de la Nación, 2010

“I Congreso Argentino Latinoamericano de Derechos Humanos” Universidad Nacional de Rosario. Rosario 2007

“Difusión de derechos y ciudadanía en la escuela” Facultad de Derecho- UBA. Buenos Aires 2009

“Extensión Universitaria” Universidad Nacional de Asunción. Asunción 2011

“Inventario del viento, la arcilla y los latidos” Universidad Nacional de Comahue. Neuquén 2012

“ExtendER. Revista de extensión universitaria de la UADER” Universidad Autónoma de Entre Ríos. Entre Ríos 2010

“Políticas públicas en acciones afirmativas: derechos, necesidades y conquistas en la diversidad” UNESP. Sao Paulo 2007

“Perfil de la extensión universitaria de la UNESP” UNESP. Sao Paulo 2008

“Revista de Extensión N°3” UFRGS 2011

Revista “Identidad y Territorio” publicación de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria uleu.org.ar

Boletín “Comunicar en Extensión” Asociación de Universidades del Grupo Montevideo

<http://www.unl.edu.ar/iberoextension/>

<http://www.extension.unicen.edu.ar/web/jem/sobre-las-jem/>

<http://www.extension.edu.uy/extenso>

<http://www.uader.edu.ar/extensionposgrado/>

Curriculum Vitae de los responsables del curso:

JORGE ORLANDO CASTRO

- Profesor Titular Ordinario UNDAV.
- Profesor Titular Asociado Ordinario UNLP.
- Profesor de Posgrado UNNE (Argentina), UFSM (Brasil) y UADER (Argentina) .
- Profesor Invitado UDELAS (Panamá).
- Conferencista en 30 universidades Latinoamericanas y Caribeñas y 4 Europeas.
- Investigador Categoría 4 (cuatro) – Programa de Incentivos a los Docentes - Investigadores. SPU/MEN.
- Director de Comunicación de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria – Periodo 2012-2016.
- Presidente de la Comisión Permanente de Extensión AUGM- Periodo 2011- 2014.
- Director del boletín “Comunicar en Extensión”, órgano de comunicación de AUGM.



Corresponde Resolución N° 348/2014

- Director de la revista digital "Identidad y Territorio"- ULEU.
- Asesor en Asuntos Latinoamericanos- UNLP
- Presidente de la Comisión de Enseñanza y Posgrado del Consejo Superior- UNDAV

1. Datos personales

Apellido y Nombres: Castro Jorge Orlando

CUIL: 20-16223160-3

Fecha de Nacimiento: 20/12/62

Domicilio (Calle-Nro.-Piso-Depto.): Calle 52 N° 1829

C.P. - Localidad – Provincia: 1900 – La Plata – Provincia de Buenos Aires

Teléfono/s (Código-Nro.): 0221-4795072 / 0221-15-5690515

Correo Electrónico: jorge.castro@presi.unlp.edu.ar / jcastro@undav.edu.ar

2. Título de Grado

1. Periodismo - Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social – UNLP – 1989.
Periodista

2. Licenciatura en Comunicación Social - Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP – 2001. Licenciado en Comunicación Social

3. Profesorado – Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP – 2005.
Profesor Universitario

3. Formación de Posgrado

Título: Experto en Divulgación y Cultura Científicas

Unidad Académica: Organización Educativa Iberoamericana, Universidad de Oviedo. Año:2011

Título: Experto en Evaluación y monitoreo de proyectos de cohesión social

Unidad Académica: CELTAS

Italia Año 2011

Además más de 1200 horas de cursos de posgrados, seminarios, congresos y charlas.

4. Doctorados

En curso

Título: Nuevo acto educativo

Realizada en: Doctorado en Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
Universidad Nacional de La Plata

Director de Tesis: Carlos Giordano

Profesor Titular:

Me he desempeñado como Profesor Titular (Ordinario) en las Cátedras "Producción y Gestión" "Comunicación V", "Planificación y emprendimientos periodístico" desde 2011 a la fecha y continúo, todas de la Licenciatura en Periodismo del Departamento de Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Avellaneda).

También como Profesor Adjunto en la Cátedra "Análisis periodístico" desde 1996 a la fecha y continúo- Departamento de ciencias Sociales y Humanas (Universidad Nacional de La Matanza).

Asimismo soy Profesor Titular Asociado (ordinario) de la cátedra "Taller de Análisis de la Información" desde 1995 y continúo - Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP.



Corresponde Resolución N° 348/2014

5. Publicaciones

1. Co- responsable de la edición del "Diario del Ingresante". Publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la U.N.L.P. Año 1998.
2. Colaborador de la revista "Los Imperdonables". Publicación de graduados en periodismo. La Plata año 1999/2000.
3. Colaborador de la revista "La Marea". Publicación de educación, cultura y comunicación. Tucumán año 1999.
4. Colaborador de la revista "La Lupa". Junin 1999
5. Colaborador de la revista "Los Imperdonables". Publicación de graduados en periodismo. La Plata año 1994/1995.
6. Colaborador de la revista "Búsquedas". Publicación de la Asociación Docentes Justicialistas de la Universidad Nacional de La Plata (publicación con referato). La Plata año 2000.
7. Colaborador de la revista "Oficios Terrestres". Publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata (publicación con referato) La Plata año 2000.
8. Colaborador de la revista (on-line) "EDUCATION FOR SOCIAL DEMOCRACIES". Publicación del Instituto de Educación de la Universidad de Londres. London University. (www.ioe.ac.uk/ccs/conference2000). Londres, junio 2000.
9. Colaborador de la revista (on line) "EPTIC". Publicación de la U.F.S. Brasil Institut. (www.eptic.com.br). Brasil julio 2001.
10. Colaborador de la revista (on-line) "Sala de Prensa". México. (www.saladeprensa.org). México septiembre 2002.
11. Colaborador y corresponsal en la Argentina del periódico Infoamerica (www.infoamerica.org) Universidad de Málaga, España.
12. Autor del libro MEDIOS; POLITICA Y PODER, editado por Ediciones de Periodismo y Comunicación. La Plata, Argentina mayo de 2003, segunda edición octubre de 2003, tercera edición setiembre de 2004.
13. Director de la revista "Identidades" Publicación de la Secretaria de extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. 2006/07
14. Realizador del documental "Cuando la esperanza no alcanza" video realizado con la comunidad Wichí de Ing. Juárez Formosa. Setiembre de 2007
15. Autor del trabajo "La importancia de la comunicación en el trabajo extensionista" publicada por la Universidad Nacional de Mar del Plata CD ISBN 978-987-544-270-2. Mar del Plata octubre de 2008

6. Evaluación de actividades científicas y técnicas

Me he desempeñado como Evaluador en actividades académicas y científicas, entre las que se incluyen:

2011. Evaluador externo del proceso de evaluación de Informes Finales 2008/2009/2010 y de Proyectos de Extensión presentados en el marco de la "Convocatoria 2012". Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata. Del 25 al 27 de octubre de 2011.



Corresponde Resolución N° 348/2014

2011- 2012. Evaluador externo de la Convocatoria Especial a Proyectos Institucionales de Extensión, en el Marco de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, 27 de septiembre de 2011.

2010. Jurado como miembro titular para evaluar postulantes para cargo Regular de Profesor Adjunto para la materia Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional con extensión a Comunicación Popular y Alternativa de la Carrera Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades. 5 de noviembre de 2010.

2010- 2011- 2012. Evaluador. Convocatoria de Subsidios a Proyectos de Extensión 2010/11/12. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Río Gallegos.

2010- 2011- 2012. Evaluador externo. Informes finales 2008/2009 y de Proyectos de Extensión Universitaria de la "Convocatoria 2011". Universidad Nacional de Mar del Plata.

2010- 2011- 2012. Evaluador externo del proceso de evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria presentados en el marco de la "Convocatoria 2010/11/12 de la Universidad Nacional de Mar del Plata". Mar del Plata.

2010-2011-2012-2013. Evaluador externo del proceso de evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria en el marco de las convocatorias 2010/11/12/13 de la Universidad Nacional de Rosario.

2012- 2013. Evaluador externo del proceso de evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria en el marco de las convocatorias 2012/13 de la Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

2012-2013. Evaluador externo del proceso de evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria en el marco de las convocatorias 2012/13 de la Universidad Nacional desde Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil.

7. Dirección de tesis de grado

He dirigido 20 Tesis de Licenciatura que han finalizado. Estoy en proceso de dirección de 3 Tesis de Licenciatura.

He dirigido equipos de Investigación, de Docencia y de Extensión Universitaria en donde se han formado 50 Docentes- Extensionistas.

He dirigido a 5 becarios de investigación y 3 en proceso de dirección.

8. Otros antecedentes

- Dictado de Talleres, Seminarios y Charlas sobre la función extensión universitaria en 26 universidades nacionales y 15 universidades públicas de nuestro continente.
- Asesor en gestión universitaria en 10 universidades públicas
- Director de 10 proyectos de extensión en la UNLP y UNDAV y 6 de Voluntariado de la SPU
- Conferencista, en la apertura de 3 congresos internacionales, 5 nacionales y 6 jornadas.
- He sido Secretario y Pro Secretario de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP – 1998-2000 / 2000-2004/ 2004- 2007
- Director General de Gestión en Extensión de la Universidad Nacional de La Plata – 2007-2011
- Consejero Superior de la UNLP en diversos períodos desde 2006 hasta la actualidad.
- Consejero Superior de la UNDAV desde 2010 a la fecha.



Corresponde Resolución N° 348/2014

- Secretario del Centro de Graduados de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP- 1996 -2000
- Coordinador de extensiones áulicas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP- 1998- 2005
- Director de dos Mastrandos en la actualidad, ambos relacionados a la educación superior y la extensión universitaria.
- Autor de varios documentos de organismos nacionales e internacionales Autor de 30 ponencias para congresos y jornadas en los últimos 25 años.

HUMBERTO TOMMASINO

CV RESUMIDO

Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1957

Nacionalidad: uruguayo, CI. 1337235-7, CC: BCA 65552

Estado civil: casado, 2 hijos

Dirección: Mercedes 1466-701, Montevideo, Uruguay

TEL.: Domicilio: 24095853. Trabajo: 26286325. Celular: 099 113195

E-mail: htommasino@gmail.com

Doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria, título obtenido en 1985 en la Universidad de la República, Uruguay.

Maestría en Extensión Rural en 1992 en la Universidad Federal de Santa Maria, Brasil.

Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo en 2002 en la Universidad Federal de Paraná, Brasil.

Actualmente es Pro Rector de Extensión de la Universidad de la República. Profesor Agregado del Área de Extensión del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Veterinaria. Coordinador Maestría Educación y Extensión Rural de la Facultad de Veterinaria-Servicio de Extensión, Universidad de la República.

PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION/ DESARROLLO RURAL/ EXTENSIÓN

2008-2009. Integrante del equipo coordinador del proyecto de investigación: Determinantes de la sustentabilidad de los productores familiares criadores. Una aproximación interdisciplinaria con metodologías múltiples, Plan Agropecuario, INIA, Facultad de Agronomía, Servicio de Extensión y Actividades en el Medio. Proyecto financiado por el Programa Ganadero del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Uruguay.

2002-2006. Proyecto RED DE EXTENSION Y SEGUIMIENTO PREDIAL DE LA COLONIA FERNANDEZ CRESPO (INC) - San José. Una experiencia participativa de productores rurales, estudiantes y docentes universitarios. Proyecto aprobado y financiado por COMISION SECTORIAL DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO, UR. Facultades de Veterinaria, Agronomía y Licenciatura Antropología. Inicio del proyecto junio 2002 Coordinador General del Proyecto: Humberto TOMMASINO



Corresponde Resolución N° 348/2014

PRINCIPALES PUBLICACIONES

TOMMASINO, H.; GARCIA, R.; GUTIERREZ, R.; MARZAROLI, J.

Indicadores de sustentabilidad para la producción lechera familiar en Uruguay: sistema aplicado en tres casos del departamento de San José. *Agrociencia (Uruguay)*, v.: 16 1, p.: 166 - 176, 2012

FOLADORI, G.; TOMMASINO, H.

La solución técnica a los problemas ambientales. *Revista Katalysis*, v.: 15 1, p.: 79 - 83, 2012, Florianopolis ; ISSN: 14144980

GARCIA, R.; Tommasino, H.; GUTIERREZ, R.; MARZAROLI, J.

Impacto de estrategias colectivas en la sustentabilidad de sistemas familiares lecheros en Uruguay. *Pastos y Forrajes*, v.: 34, p.: 1 – 12, 2011 Cuba ; ISSN: 20788452

<http://payfo.ihatuey.cu/index.php/es/volumenes/19-volumen-342011/61-no1-enero-marzo-2011.html>

CAZZULLI, F.; FERREIRA-CHAVES, E.; DE HEGEDUS, P., TOMMASINO, H.

Metodología de trabajo y funcionamiento de la Mesa de Desarrollo de Laureles-Cañas (Tacuarembó): Un estudio de caso.. *Revista Estudios Cooperativos*, v.: 16 2, p.: 42 - 61, 2011 Montevideo ; ISSN: 18858031 <http://www.extension.edu.uy/uec/revista>

FOLADORI, G.; TOMMASINO, H., Controversias sobre sustentabilidad . In: Antonio Silveira GUERRA- Maria FIGUEIREDO (Org.). *Sustentabilides en dialogo*. Itajai, Univali, 2010, p. 49-62, ISBN: 9788576960669

TOMMASINO, H.; DE HEGEDUS, P. EXTENSIÓN: REFLEXIONES PARA LA INTERVENCIÓN EN EL URBANO Y RURAL. Montevideo, Facultad de Agronomía, 2006, v. 500, p. 343, ISBN: 9974003628

TOMMASINO, H. »La Durabilité dans les systèmes familiaux de production laitière leçons de l'expereince» in: «Xemes Journées d'Etudes Ingénierie des Dispositifs de Formation a International» *Stratégie de la connaissance au service des agricultures familiales*. Centre National Estudes Agronomiques des Régions Chaudes, Montpellier, Francia, 7 y 8 de diciembre de 2006. (p:41-46)

MANUAL DE EVALUACIÓN DE SISTEMAS LECHEROS FAMILIARES A TRAVÉS DE INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD, Asociación de Productores lecheros de San José, Proyecto de Producción Responsable, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Banco Mundial, GEF, Montevideo, Uruguay, 2008. ISBN 978-9974-563-52-0.

Coordinación general. Humberto TOMMASINO y Jorge MARZAROLI, APL San José.